

Madrid, 28 de diciembre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOCE PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS DE CRÉDITO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 5 de septiembre de 2017
Anuncio 2017A29, de 5 de septiembre

Relación de aspirantes definitivamente inadmitidos a la fase de valoración final de méritos

Para ser admitido a la fase de valoración final de méritos los aspirantes que han superado la valoración inicial deberán haber acreditado documentalmente, junto con su solicitud de admisión, los requisitos generales y específicos de la convocatoria y los méritos relativos a su formación y trayectoria profesional.

No hay aspirantes definitivamente inadmitidos, al haber subsanado todos los aspirantes la acreditación documental.